

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IRIS MILÁN MOJICA
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0017

ASUNTO: Vista Evidenciaria

ORDEN

El 7 de abril de 2021, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”) presentó una *Moción en Solicitud de Desestimación* ante Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) en el caso de epígrafe. En síntesis, la Autoridad alega entre otros asuntos que el Querellante no agotó los remedios administrativos.

El 11 de marzo de 2022, el Querellante radicó una *Moción Informativa y en Cumplimiento de Orden* en la cual difiere de la Autoridad en cuanto a la falta de jurisdicción del Negociado de Energía.

Así las cosas, se **ORDENA** a las partes comparecer a una **Vista Evidenciaria** a celebrarse el **jueves, 8 de septiembre de 2022**, a las **9:30 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 12 de agosto de 2022. Certifico, además, que hoy, 12 de agosto de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0017 y he enviado copia de esta a: irodriguez@diazvaz.com, y gonzalezmilan@gmail.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia fiel y exacta de la presente Orden a:

Autoridad de Energía Eléctrica
Díaz & Vázquez Law Firm, P.S.C.
Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
PO Box 11689
San Juan, P.R. 0092-1689

Iris Milán Mojica
Lcdo. Edgar E. González Milán
PO Box 2802
Guaynabo, PR 00969-2802

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de agosto de 2022.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria